



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00851157- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 2, se solicita se acepte la renuncia al cargo Nodocente de categoría 2 Agrupamiento Técnico-Profesional (código 3662/5B), presentada por la Sra. Nancy María CALIVA (legajo 32766 – DNI: 17.159.934);

Lo manifestado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional, y lo informado por la Dirección General de Sumarios en los órdenes 10 y 12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia de la agente Nodocente de la planta de personal permanente categoría dos (2) Agrupamiento Técnico-Profesional (código 3662/5B), presentada por la Sra. Nancy María CALIVA (legajo 32766 – DNI: 17.159.934), a partir del día 1° de agosto de 2025, por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Nancy María CALIVA en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Expresar el agradecimiento a la Sra. Nancy María CALIVA por la importante tarea desarrollada esta Casa.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Secretaría de Gestión Institucional.

